



MAT.: CONCEDE FERIADO PROGRESIVO AÑO 2020 A LA SRA. MAGALY ANDREA MUÑOZ ARANCIBIA.

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

31 AGO 2021

2316

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo, en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafos 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Magaly Andrea Muñoz Arancibia, a contar del 06.04.2000.
6. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2001, de doña Magaly Andrea Muñoz Arancibia.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
10. D.A N° 2.531 de fecha 09.12.2020; Concede postergación de 15 días de feriado legal y 03 días progresivos año 2020 a la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, para hacerlo efectivo en el año 2021
11. Solicitud de 03 días de Feriado Progresivo año 2020 de la Sra. Magaly Andrea Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de Feriado Progresivo año 2020, presentada por doña Magaly Andrea Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Progresivo año 2020, a la Sra. Magaly Andrea Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Magaly Andrea Muñoz Arancibia		Encargada de Adquisiciones del DAEM	03	30.08.2021	01.09.2021

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCION: 31 AGO 2021
02 SEP 2021
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°

EAAG/PFMM/U.C/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada (1)
- SIAPER (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)